

ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE LA EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

11 DE AGOSTO DE 2016

No. 02-2016

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, domicilio principal de la Compañía, de conformidad con el Estatuto Social y la Ley de Compañías, el día once de agosto de dos mil dieciséis, a las quince horas y treinta minutos, en la sala de sesiones del Directorio de la Empresa Eléctrica Quito S.A., tercer piso del Edificio ubicado en la Av. 10 de Agosto y Las Casas de esta ciudad, previa convocatoria efectuada por el Gerente General de la compañía, publicada en el Diario "La Hora" de la ciudad de Quito, el día 27 de julio de 2016, se reúnen los siguientes accionistas presentes y representados de acuerdo a la lista de asistentes elaborada por Secretaría:

- a) Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, con un capital suscrito y pagado de US\$ 150'822.320,00 equivalente al 68,20335%, propietario de ciento cincuenta ochocientos veinte y dos mil trescientas veinte (150'822.320) Acciones Nominativas Ordinarias de US\$ 1,00 cada una, con derecho a 150'822.320 votos. Este accionista se encuentra representado por el Ing. Luis Castelo, conforme lo acredita la carta poder otorgada mediante Oficio Nro. MEER-DM-2016-0336-OF de 4 de agosto de 2016, que se agrega a la presente Acta.
- b) Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha, con un capital suscrito y pagado de US\$ 15'217.386,00 equivalente al 6,88145%, propietario de quince millones doscientas diecisiete mil trescientas ochenta y seis (15'217.386) Acciones Nominativas Ordinarias, de US\$ 1,00 cada una, con derecho a 15'217.386 votos. Este accionista se encuentra representado por la Ing. Lorena Martínez Valencia, Directora de Gestión Administrativa Financiera del Gobierno Provincial de Pichincha, conforme lo acredita la carta poder otorgada mediante Oficio Nro. 459-PRF-16 de 9 de agosto de 2016, que se agrega a la presente Acta.

Preside la sesión el Ing. Medardo Cadena Mosquera, Presidente de la Empresa Eléctrica Quito S.A., de conformidad con lo dispuesto en el Art. 13 del Estatuto Social de la Empresa.

En Secretaría actúan los señores Ing. Fernando Gómez Miranda, Gerente General (E) y la Abg. Martha Martínez Murillo, Secretaria General, en calidades de Secretario y Prosecretaria, respectivamente.

Además se encuentran presentes el Dr. Fabián Abad, Procurador de la Institución; Ing. Nelson Segovia, Gerente Administrativo Financiero Subrogante; así como el Sr. Javier Guerra, en representación del Comisario, Batallas & Batallas. Comparece también a la presente sesión el Ing. Nikolay Trujillo Avilés, Auditor General de la EEQ.



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.  
SECRETARÍA GENERAL

Se deja constancia que el Comisario, el Auditor Externo y el Auditor General fueron especial e individualmente convocados para esta sesión.

Una vez constatado el quórum, con la presencia de los accionistas que representan el 75,0848% del capital social pagado, el Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y dispone que por Secretaría se lea la convocatoria, cuyo texto, transcrito dice:

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S. A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa Eléctrica Quito S. A., se convoca a los señores Accionistas a sesión de Junta General Extraordinaria, a realizarse el JUEVES 11 DE AGOSTO DE 2016, a las 15:00, en la sala de sesiones del Directorio de la Empresa, ubicada en el tercer piso del edificio matriz, avenida 10 de Agosto y Las Casas de esta ciudad de Quito, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución de los informes administrativos, financieros, contables y los emitidos por los organismos de control de la Empresa Eléctrica Quito S.A., correspondientes al año 2013.
2. Conocimiento y resolución de los informes administrativos, financieros, contables y los emitidos por los organismos de control de la Empresa Eléctrica Quito S.A., correspondientes al año 2014.

Según lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías, comunico que los informes respectivos se encuentran a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Gerencia Administrativa Financiera, ubicada en el cuarto piso del edificio matriz de la Empresa.

De acuerdo con la Ley, convoco a esta sesión, de manera especial e individual, al Comisario de la Empresa Eléctrica Quito S. A., BATALLAS & BATALLAS, en la dirección registrada, esto es en la Calle B N31-38 y San Gabriel de esta ciudad de Quito. Igualmente y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.11 del Estatuto Social de la Empresa, convoco al Auditor Externo, DELOITTE & TOUCHE y al Auditor General de la EEQ S. A.

Quito, D. M. 27 de julio de 2016

Ing. Fernando Gómez Miranda  
GERENTE GENERAL (E)”

El Presidente solicita el tratamiento de los puntos ya descritos.

1. Conocimiento y resolución de los informes administrativos, financieros, contables y los emitidos por los organismos de control de la Empresa Eléctrica Quito S.A., correspondientes al año 2013.

nl

El ingeniero Fernando Gómez manifiesta que estos informes fueron conocidos por el Directorio de la Entidad, en sesión del 20 de noviembre de 2015 y que se cuenta con un resumen de los informes administrativos, financieros, contables, y los pronunciamientos del Comisario y Auditor Externo de la entidad. Luego de lo indicado y con la venia del señor Presidente, realiza la presentación del Informe de Gestión de la Gerencia General correspondiente al período 2013, la misma que consta de veinte y cuatro (24) páginas que pasan a formar parte integrante de la presente Acta. Concluida la presentación, el Ingeniero Nelson Segovia, Gerente Administrativo Financiero, Subrogante, presenta el resumen de los informes relacionados con los aspectos financieros correspondientes al año 2013; dicha presentación contiene veinte y siete (27) páginas que pasan a formar parte integrante de la presente Acta. El señor Gerente Administrativo Financiero, Subrogante, con relación a la Liquidación Presupuestaria de Operación del 2013, informa que el ejercicio presupuestario cerró con un margen total positivo de USD 12.195.000, constituyéndose en la principal fuente de financiamiento para la ejecución del Presupuesto de Inversiones, al haberse reinvertido dicha cantidad en la ejecución de importantes proyectos de inversión. En el Oficio GG 00439 de 29 de julio de 2016, remitido por la Gerencia General, se destaca que los recursos generados en la Empresa han financiado el 78.06% de las inversiones ejecutadas durante el período analizado.

De igual forma, puntualiza que el Presupuesto de Caja presenta un saldo final positivo de USD. 60.175.000, valor que fue destinado a cubrir las obligaciones de la compra de energía y de otros proveedores de bienes y servicios de la Empresa, que se cancelaron a inicios del año subsiguiente. Por su parte, en el Informe de Comisario 2013 se resalta que los estados financieros de la Entidad presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Empresa Eléctrica Quito S.A., al 31 de diciembre de 2013 y el correspondiente Resultado Integral de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el país.

Asimismo, indica que en el Informe del Auditor Externo, los estados financieros de la Empresa (no consolidados) presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera no consolidada de la Empresa Eléctrica Quito S.A. al 31 de diciembre de 2013, el resultado (no consolidado) de sus operaciones y sus flujos de efectivo (no consolidados) por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. En los aspectos tributarios, el Informe del Auditor Externo no contiene salvedad alguna, y las recomendaciones relacionadas con el Control Interno han sido solventadas en su oportunidad.

Finalmente, menciona que los Estados Financieros del ejercicio económico 2013 fueron revisados y auditados por los organismos de control, resultado de lo cual han emitido pronunciamientos favorables sobre la razonabilidad de los mismos.

Finalizadas las intervenciones, se abre el debate y análisis correspondientes, luego de lo cual, el Ing. Luis Castelo León, representante del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, mociona la aprobación del informe de Gestión de la Gerencia General del año 2013, del informe de Liquidación Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Económico 2013, en el cual se realiza el desglose del Presupuesto de Operación, Presupuesto de Inversiones, Fuentes de Financiamiento y Presupuesto de Caja, del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2013 y del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013, así como el conocimiento del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2013. Luego

de lo expuesto y una vez que los señores representantes de los Accionistas han expresado sus opiniones al respecto, el señor Presidente somete a votación la moción presentada y por unanimidad de los Accionistas presentes, la Junta de Accionistas, en uso de las atribuciones determinadas en el Estatuto Social resuelve:

- Informe de Gestión de la Gerencia General correspondiente al período 2013.

La Junta General de Accionistas resuelve:  
2016.013. J.A.

- Acoger la Resolución de Directorio No.2015-025-D de 20 de noviembre de 2015 y con base en la misma, dar por conocido y aprobar el Informe de Gestión de la Gerencia General correspondiente al período 2013, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 2, del Art. 231 de la Ley de Compañías, dejando bajo responsabilidad de la Administración la veracidad, legalidad y confiabilidad de las cifras y datos presentados en el informe.
- Liquidación Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Económico 2013.

La Junta General de Accionistas resuelve:  
2016.014. J. A.

- Acoger la Resolución de Directorio No.2015-026-D de 20 de noviembre de 2015 y con base en la misma, dar por conocido y aprobar el Informe de Liquidación Presupuestaria correspondiente al ejercicio económico 2013 presentado por la Administración, en el cual se incluye el detalle de la Liquidación Presupuestaria de Operación, de inversiones con sus respectivas fuentes de financiamiento y de Caja, dejando bajo responsabilidad de la Administración la veracidad, legalidad y confiabilidad de las cifras y datos presentados en dicho informe.
- Informe de Comisario por el Ejercicio Económico 2013.

La Junta General de Accionistas resuelve:  
2016.015. J. A.

- Acoger la Resolución de Directorio No.2015-027-D de 20 de noviembre de 2015 y con base en la misma, aprobar el Informe del Comisario BATALLAS & BATALLAS, por el ejercicio económico 2013, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 2, del Art. 231 de la Ley de Compañías.
- Informe de Auditor Externo por el Ejercicio Económico 2013.

La Junta de Accionistas resuelve:  
2016.016. J. A.

f

- Acoger la Resolución de Directorio No.2015-028-D de 20 de noviembre de 2015 y, con base en la misma y de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 2 del Art. 231 de la Ley de Compañías, dar por conocido el Informe de la Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2013, realizado por la Contraloría General del Estado, a través de la firma Deloitte & Touche.
- Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2013.

La Junta de Accionistas resuelve:  
2016.017, J.A.

- Acoger la Resolución de Directorio No.2015-029-D de 20 de noviembre de 2015 y con base en la misma, dar por conocidos y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013, respecto de los cuales emiten opiniones de razonabilidad el Comisario y Auditor Externo de la Empresa Eléctrica Quito S.A., en su calidad de órganos de control de la entidad.
  - Disponer a la Administración que los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2013, conjuntamente con los informes del Gerente General, Comisario y Auditor Externo, se remitan a la Superintendencia de Compañías, en cumplimiento de lo que dispone la Ley de la materia.
2. Conocimiento y resolución de los informes administrativos, financieros, contables y los emitidos por los organismos de control de la Empresa Eléctrica Quito S.A., correspondientes al año 2014.

El ingeniero Fernando Gómez manifiesta que estos informes fueron conocidos por el Directorio de la entidad en sesión del 03 de junio de 2016 y que se cuenta con un resumen de los informes administrativos y económicos y con los pronunciamientos del Comisario y Auditor Externo. Luego de lo indicado y con la venia del señor Presidente, realiza la presentación del Informe de Gestión de la Gerencia General correspondiente al período 2014, la misma que consta de veinte y dos (22) páginas que pasan a formar parte integrante de la presente Acta. Concluida la presentación, el Ingeniero Nelson Segovia, Gerente Administrativo Financiero, Subrogante, presenta el resumen de los informes relacionados con los aspectos financieros correspondientes al año 2014, dicha presentación contiene veinte y cuatro (24) páginas que pasan a formar parte integrante de la presente Acta. El señor Gerente Administrativo Financiero, Subrogante, con relación a la Liquidación Presupuestaria de Operación del Ejercicio Económico 2014, informa que el ejercicio presupuestario cerró con un margen total positivo de USD 21.537.000; cantidad que constituyó la principal fuente de financiamiento utilizada por la Empresa para la ejecución del Presupuesto de Inversiones, al haberse reinvertido dicha cantidad en la ejecución de importantes proyectos y obras eléctricos. En el Oficio GG 00444 de 29 de julio de 2016, remitido por la Gerencia General, se destaca que los recursos generados en la propia Empresa han financiado el 68.26% de la ejecución del presupuesto durante el ejercicio económico 2014.

El Presupuesto de Inversiones se ejecutó en el 105.08% y además se realizaron proyectos del Programa de Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución que no estuvieron contemplados en el presupuesto inicial y que fueron financiados por el Estado, a través de créditos con el BID. En tanto que el Presupuesto de Caja cerró con un saldo positivo de USD 11.556.000, valor



EMPRESA  
ELÉCTRICA  
QUITO S.A.  
**SECRETARÍA GENERAL**

comprometido por la Empresa para cubrir obligaciones de la compra de energía y de otros proveedores de bienes y servicios.

Por otra parte, en el Informe de Comisario 2014 se resalta que los estados financieros de la Entidad presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Empresa Eléctrica Quito S.A., al 31 de diciembre de 2014 y el correspondiente Resultado Integral de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el país.

De igual manera, se resalta en el Informe del Auditor Externo que los estados financieros de la Empresa (no consolidados) presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera no consolidada de la Empresa Eléctrica Quito S.A. al 31 de diciembre de 2014, el resultado (no consolidado) de sus operaciones y sus flujos de efectivo (no consolidados) por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Adicionalmente, recalca que en los aspectos tributarios, el Informe del Auditor Externo no contiene salvedad alguna, y que las recomendaciones relacionadas con el Control Interno han sido cumplidas, siendo reportado su cumplimiento a la Dirección de Auditoría de los Sectores Estratégicos de la Contraloría General del Estado.

Finalmente, menciona que los Estados Financieros del ejercicio económico 2014 fueron revisados y auditados por los organismos de control, resultado de lo cual han emitido pronunciamientos sobre la razonabilidad de los mismos, sin ninguna observación.

Finalizadas las intervenciones, se abre el debate y análisis correspondientes, luego de lo cual, el Ing. Luis Castelo León, representante del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, mociona la aprobación del Informe de Gestión de la Gerencia General del año 2014, del Informe de Liquidación Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Económico 2014, en el cual se realiza el desglose del Presupuesto de Operación, del Presupuesto de Inversiones y sus respectivas Fuentes de Financiamiento y del Presupuesto de Caja, del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2014 y del Informe de Comisario, así como el conocimiento del Informe del Auditor Externo por el ejercicio económico 2014. Luego de lo expuesto y una vez que los señores representantes de los Accionistas han expresado sus opiniones al respecto, el señor Presidente somete a votación la moción presentada y por unanimidad de los Accionistas presentes, la Junta de Accionistas, en uso de las atribuciones determinadas en el Estatuto Social resuelve:

- Informe de Gestión de la Gerencia General correspondiente al período 2014.

La Junta General de Accionistas resuelve:  
2016.018. J.A.

- Acoger la Resolución de Directorio No.2016-013-D de 03 de junio de 2016 y con base en la misma, dar por conocido y aprobar el Informe de Gestión de la Gerencia General correspondiente al período 2014, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 2, del Art. 231 de la Ley de Compañías, dejando bajo responsabilidad de la Administración la veracidad, legalidad y confiabilidad de las cifras y datos presentados en el informe.

- Liquidación Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Económico 2014.

La Junta de Accionistas resuelve:  
2016.019. J. A.

- Acoger la Resolución de Directorio No.2016-014-D de 03 de junio de 2016 y con base en la misma, dar por conocido y aprobar el Informe de Liquidación Presupuestaria correspondiente al ejercicio económico 2014, presentado por la Administración, con el detalle de la Liquidación Presupuestaria de Operación, de Inversiones en Obras con sus respectivas, Fuentes de Financiamiento y la Liquidación Presupuestaria de Caja, dejando bajo responsabilidad de la Administración la veracidad, legalidad y confiabilidad de las cifras y datos presentados en dicho informe.

- Informe de Comisario por el Ejercicio Económico 2014.

La Junta de Accionistas resuelve:  
2016.020. J. A.

- Acoger la Resolución de Directorio No.2016-015-D de 03 de junio de 2016 y con base en la misma, aprobar el Informe del Comisario BATALLAS & BATALLAS, por el ejercicio económico 2014, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 2, del Art. 231 de la Ley de Compañías.

- Informe de Auditor Externo por el Ejercicio Económico 2014.

La Junta de Accionistas resuelve:  
2016.021. J. A.

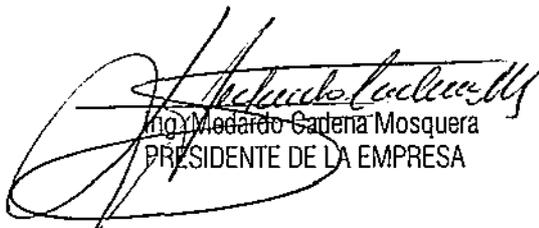
- Acoger la Resolución de Directorio No.2016-016-D de 03 de junio de 2016 y, con base en la misma y de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 2 del Art. 231 de la Ley de Compañías, dar por conocido el Informe de la Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2014, realizado por la Contraloría General del Estado, a través de la firma Deloitte & Touche.

- Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2014.

La Junta de Accionistas resuelve:  
2016.022. J.A.

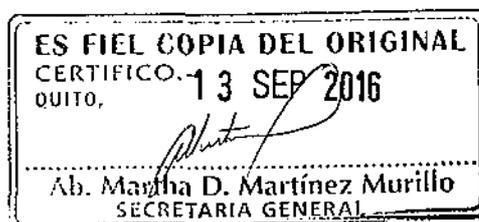
- Acoger la Resolución de Directorio No. 2016-017-D de 03 de junio de 2016 y con base en la misma, dar por conocidos y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014, respecto de los cuales emiten opiniones de razonabilidad el Comisario y Auditor Externo de la Empresa Eléctrica Quito S.A., en su calidad de órganos de control de la entidad.
- Disponer a la Administración que los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2014, conjuntamente con los informes del Gerente General, Comisario y Auditor Externo, se remitan a la Superintendencia de Compañías, en cumplimiento de lo que dispone la Ley de la materia.

Siendo las dieciséis horas y treinta y dos minutos, el señor Presidente da por concluida la sesión y agradece a los presentes su asistencia.

  
Ing. Medardo Cordero Mosquera  
PRESIDENTE DE LA EMPRESA

MMEIIM  
2016-08-11

  
Ing. Fernando Gómez Miranda  
GERENTE GENERAL (E)  
SECRETARIO DE LA JUNTA



EMPRESA  
ELÉCTRICA  
QUITO S.A.  
SECRETARÍA GENERAL